



La Vera-Cruz de Segovia nunca fué de los Templarios.

Entre las sesenta y cuatro ó más Colegiatas, Basílicas, Monasterios, Iglesias, Conventos, Encomiendas y Prioratos, que la Orden Militar del Santo Sepulcro poseyó en España, y muchas de ellas existentes antes de que en el hispano solar se estableciera tan sagrada milicia que tuvo en la Patria española bienes raíces y es tan española como otras Ordenes militares nacidas al calor de la del Santo Sepulcro, se encuentra la Iglesia de la Vera-Cruz de Segovia, insigne y antiquísima Iglesia, que con justa causa se pretende declarar Monumento Nacional.

Ya la Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro y su capítulo fundamental de Castilla y León, al publicar sus *Memoriales históricos* en 1893, abogó por la necesidad y conveniencia de que la mencionada Iglesia obtuviera aquella declaración oficial, velando entonces, como siempre, por los intereses de tan legendaria Orden, la más legendaria de todas, puesto que introducida en España en 1141, ha sido el origen y fundamento de cuantas existen como secuela natural y lógica de las vicisitudes de los tiempos.

ARQUITECTURA

Los deseos manifestados entonces van á tener afortunada realización, previos los informes oficiales en tales casos necesarios, y al efecto se ha hecho público ya el dictamen de la Real Academia de la Historia (1), galanamente escrito, y fiel reflejo de la erudición que posee mi excelente amigo el Sr. Conde de Cedillo, autor del referido trabajo.

Pero adolece el luminoso documento de un equívoco que conviene poner en claro y á ello van encaminadas las presentes líneas; pues supónese como cosa corriente y consagrada que la Vera-Cruz perteneció á los Templarios, siendo así que se fundó para la Orden del Santo Sepulcro.

* * *

Dijo el célebre Diego Colmenares, historiador de Segovia «*cuantas ruinas de templos se ven sin averiguación de lo que verdaderamente fueron atribuyélos el vulgo á los Templarios*». Y esto es lo que ha acontecido con la Vera-Cruz de Segovia, conocida vulgarmente por la Iglesia de los Templarios, sin serlo.

La Iglesia, que situada hacia el Norte de Segovia, en el camino que por Zamarramala conduce á Valladolid y que es un reducido, pero bellísimo ejemplar de arquitectura románica bizantina de los comienzos del siglo XIII, presenta en sus fábricas el modelo exacto de la Basílica del Santo Sepulcro de Jerusalén, según se hallaba en la época de las Cruzadas.

Su importancia artística é histórica ha sido objeto de estudio de cuantos arqueólogos y artistas han visitado y visitan la antigua Corte de Castilla y sería ocioso y fuera de lugar pretender *descubrir* ahora el templo insigne, después de haber ocupado la atención de no pocos escritores y doctos varones.

Pero no está agotada la materia. Desde Madoz (2) y Bosarte (3) y el P. Florez (4) hasta Amador de los Ríos (D. José) (5), todos cayeron en el error de que habla Colmenares.

No lo aclaró tampoco Cuadrado en sus *Recuerdos y bellezas de España* (6), ni más tarde al escribir el tomo de Salamanca, Avila y Segovia (7) incurriendo en la vulgaridad hasta el presente sostenida, sin que mi querido compañero el maestro Lampérez haya aportado datos aclaratorios en su monumental y documentada obra de todos conocida y admirada (8). Antes por el contrario, con datos interesantísimos acerca de su construcción y traza incurre en la lamentable equivocación en que cayeron los ya citados escritores y sirve de base para el informe académico que se comenta.

La Iglesia fué dedicada al Santo Sepulcro el día 13 de Abril de la Era de 1248, es decir, más de medio siglo después de estar establecida aquella Orden Militar en

(1) Boletín, tomo LXXIV, cuad. IV. Abril, 1919. Madrid.

(2) Dicc. Geográfico-Estadístico. Tomo XIV. Madrid, pág. 128.

(3) Viaje artístico. Iglesias de Segovia, s. f.

(4) España Sagrada. Tomo VIII, tratado XII, pág. 127.

(5) Siglo Pintoresco. Tomo III. Madrid, 1847.

(6) Tomo XI, pág. 466.

(7) España. Sus Monumentos y Artes, etc., Bna., 1884, pág. 637.

(8) Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media. Madrid, fol. I, pág. 498 y Bol. Sociedad Española de Excursiones. Año VI, 1898, pág. 36.

España—que es el año 1208,—según se expresa en una inscripción de todos conocida, que se halla esculpida en una piedra blanca de unos cincuenta centímetros próximamente, incrustada sobre el arco de la parte del Mediodía, uno de los cuatro en que se fundó la fábrica interior que dá acceso á la cripta del Sepulcro.

La leyenda trazada en caracteres góticos de los llamados monacales de la época y separadas por puntos las palabras, como se transcribe, dice así;

HEC | SACRA | FVNDANTES |
CELESTI | SEDE | LOCENTUR |
ATQUE | SUBERRANTES | IN | EADEM |
CONSOCIETUR | DEDICATIO |
ECCLESIE | BEATI | SEPULCRI | IDLIS |
APRILIS | ERA | M | CC | XL | VI |

†

Esta leyenda la han copiado muchos escritores, pero casi todos con poca exactitud, según se reconoce fácilmente comparándola con el original y con el calco en yeso que existe en el Museo provincial, siendo su traducción la siguiente (1):

Los fundadores de este templo
sean colocados en la mansión celestial
y los que entrasen en él
en la misma les acompañen.

Dedicatoria de la Iglesia del Santo Sepulcro.

El día 13 de Abril. Era 1246.

* *

Es conocida con el nombre de la Vera-Cruz por una reliquia insigne del Sacro-santo Madero, que se dice enviada por el Pontífice Honorio II en 13 de Mayo de 1224, y cuya auténtica, por desgracia, no se conserva. Es una cruz patriarcal de doble traviesa, de la misma hechura de la que usaban los freires ó freiles clérigos del Santo Sepulcro y que nunca usaron los Templarios (2).

La donación se hizo tomando el Papa un fragmento del *Lignum crucis* y formando con él dos cruces iguales, puso una sobre otra en forma de cruz patriarcal, colocándola dentro de otra de oro, espléndidamente cincelada en estilo gótico, y re-

(1) *Memorias históricas de la Orden Militar del Santo Sepulcro*, Madrid 1893, pág. 355. En cuya obra interesantísima, colaboraron tan doctos y esclarecidos varones como D. Salvador M.^a de Ory, D. Fernando de Hermosa de Santiago, dignidad de Maestrescuela; D. Antonio Fernández de la Vega y D. Carlos de Odriozola, todos caballeros de la Orden.—N. del A.

(2) El conde de Campomanes en sus *Disertaciones históricas sobre el Orden y la Caballería de los Templarios*, Madrid MDCCXLVII, págs. 5 y 49, dice que la cruz de esta Orden era una cruz roja, llana, como la de San Jorge, y que es la misma que la de los caballeros de Montesa, por la unión con la Orden de San Jorge de Alfama, en 1399.

En época reciente, á esta cruz roja llana se le ha exornado con una negra de la misma forma que las cruces de Calatrava y Alcántara, y que es la que usan los Caballeros de Montesa.

galándola para perpetuar su culto; para que se prestasen juramento los caballeros y como trofeo de esta Orden de Caballería.

La cruz patriarcal de doble traviesa, cuyo uso comenzó en Oriente, la adoptó por insignia la Orden Militar del Santo Sepulcro, y lo mismo los clérigos y caballeros de tan sagrada milicia, por ser su gran Maestre el Patriarca de Jerusalén, y la llevaron sobre sus mantos (1). Pero cuando Godofredo de Bouillon agregó en 1099 á la del Santo Sepulcro la Orden Militar de la Resurrección del Señor, mandó á los caballeros llevar la cruz quíntuple, que hoy ostentamos, en representación de las cinco llagas gloriosas del Redentor, quedando la cruz patriarcal como un abolengo que hoy se usa colgada al cuello, sobre el manto capitular ó de coro, no sólo por esta tradición, sino que como canónigos honorarios tienen los caballeros del Santo Sepulcro privilegio para su uso, como la ostentan por concesión del Papa Urbano VIII, sobre sus hábitos y manteos las canonesas del Santo Sepulcro, de Zaragoza, y los canónigos de Calatayud, que es donde existen las dos únicas fundaciones que existen en España de tan inclita Orden de Caballería, cruz que nada tiene que ver tampoco, dicho sea de paso, con la cruz de Caravaca, como lastimosamente alguno ha confundido (2).

Esta reliquia de que se ha hecho mérito, y, como queda dicho, dió nombre á la famosa iglesia que se admira en Segovia, estuvo depositada en el altar de una de las capillas laterales, según vestigios que á pesar del tiempo se denotan. Las guerras y trastornos que motivaron la clausura del templo, obligaron á que la cruz de Honorio II, con las imágenes, vasos sagrados y ornamentos fuesen trasladados á la parroquia de Santa María Magdalena de la villa de Zamarramala, donde tuve hace tiempo ocasión de verla conservada, y se daba á adorar á los fieles el día 3 de Mayo, fiesta de la Santa Cruz, tradición que debe continuarse, porque allí debe existir la veneranda reliquia.

* * *

A parte del dato incuestionable de estar construida la iglesia de la Vera-Cruz en planta dodecágona, con la cripta del Sepulcro en el centro, como la basílica de Jerusalén, presenta, además, este otro dato que no admite réplica, para no suponerla de los Templarios. La cruz de doble traviesa de que se ha hecho referencia como privativa de la Orden del Santo Sepulcro, campea no sólo pintada en cada uno de sus muros; sino que se ostenta en la portada y corona la cúpula del Sepulcro y la torre de la iglesia, dato elocuentísimo que acredita que la Vera-Cruz de Segovia no fué de los Templarios.

Notándose claramente, decisivamente, que las cruces patriarcales pintadas sobre los muros primitivos, fueron cubiertas más tarde con una capa de cal para poner sobre ellas rodeadas de un círculo ú orla de yeso, las cruces octógonas de la Orden de San Juan, insignia de sus segundos poseedores (3), pero la acción del

(1) Munster, *Cosmographie Universelle*. París 1555-1560, libro V, cap. I, pág. 1019 y edición de París 1575, tomo III, pág. 1101.

(2) V. La Fuente, *La Cruz Patriarcal etc. etc.*, Bol. de la R. A. de la Historia 1886. Tomo IX, págs. 177-188.

(3) Pasó, á consecuencia del Concilio ecuménico de Viena, 1311, á ser parroquia de caserío próximo, llamado entonces de Miraflores, lugar que tuvieron en encomienda los Caballeros de San Juan, siendo por esta razón poseedores de la Vera-Cruz. Como equivocadamente se la tiene como de la Orden del Temple, se supone, equivocadamente también, que cuando el Papa Clemente V disolvió la Orden, pasó á poder de la de San Juan.

tiempo (pues data su abandono desde 1663) ha ido poniendo algunas de dichas cruces patriarcales al descubierto, y como reclamando la autenticidad de su origen.

Por si todo lo dicho no fuera suficiente á deshacer un error hasta ahora mantenido, la tradición nos dice que San Fernando, rey de Castilla, visitó esta iglesia y en ella estableció la piadosa costumbre de la comida á doce pobres el dia de Jueves Santo, precepto que sólo debían cumplir aquel entonces los caballeros del Santo Sepulcro, según el artículo XV de sus Estatutos de 1099, y conviene dejar sentado que en la parroquia de Zamarramala se conserva en altar la urna con la imagen del Señor en el Santo Sepulcro, custodiado con dos caballeros armados de la Orden y que es el sepulcro que en la cripta de la Vera-Cruz estuvo un tiempo.

* * *

Tales son las noticias que tengo y considero como exactas para hacer la aseveración que sirve de título á estas líneas, sin otro móvil que ilustrar la opinión y que se tengan en cuenta cuando se emprenda la restauración de la iglesia de la Vera-Cruz de Segovia, de la cual posee una llave la Comisión provincial de Monumentos y otra el cura párroco de Zamarramala.

LUIS M.^a CABELLO LAPIEDRA,
Arquitecto.
Secretario de la I. O. M. del S. S.

Madrid Mayo 1919.



(Dibujo del Arquitecto Roberto F. Balbuena.)